

POLÍTICA COMERCIAL



www.subaru.com.mx

Título del Documento: Política Comercial Septiembre 2015	Versión: 1	Nomenclatura: S-V-PO-1509-01
	Fecha de Emisión: 01 de Septiembre del 2015	
Departamento que Expide: Ventas	Áreas Involucradas: Red de Concesionarios de Subaru de México	Tipo de documento: Política Comercial

Estimados Concesionarios,

Por medio del presente deseo enviarles un cordial saludo y les notificamos la política comercial aplicable para el mes de Julio del año en curso.

1. Objetivo.

Comunicar los precios y promociones a aplicar durante el mes de Septiembre 2015 de la gama Subaru.

2. Vigencia.

Del **01 al 30 de Septiembre** del 2015.

3. Lista de Precios vigente.

(Ver ANEXO 1)





MODELOS 2015 (ANEXO 1)

AUTO	MSRP	
	XV	
	XV 2.0i-S MT	\$ 308,900.00
	XV 2.0i-S CVT	\$ 329,900.00
	XV 2.0i-LTD CVT	\$ 358,900.00
	Impreza 4D	
	Impreza 2.0i Sedán CVT	\$ 297,900.00
	Impreza 2.0i-S Sedán CVT	\$ 316,900.00
	Impreza 2.0i Sedán Limited CVT	\$ 341,900.00
	Impreza 5D	
	Impreza 2.0i HB CVT	\$ 305,500.00
	Impreza 2.0i-S HB CVT	\$ 319,500.00
	Impreza 2.0i HB Limited CVT	\$ 345,500.00
	WRX / STI	
	WRX 2.0i Sedán 6MT	\$ 449,000.00
	WRX 2.0i Sedán CVT	\$ 482,000.00
	STI 2.5i Sedán	\$ 615,000.00
	Forester	
	Forester 2.5i X	\$ 357,500.00
	Forester 2.5i XS	\$ 388,500.00
	Forester 2.5i XSL	\$ 415,500.00
	Forester 2.5i XSL + NAVI	\$ 429,000.00
	Forester 2.0i XT	\$ 485,500.00
	Legacy	
	Legacy 2.5i	\$ 399,500.00
	Legacy 2.5i Premium	\$ 417,500.00
	Legacy 2.5i LTD + HK	\$ 452,500.00
	Legacy 2.5i LTD + HK + NAVI	\$ 464,500.00
	Legacy 3.6R Premium	\$ 491,500.00
	Legacy 3.6R LTD	\$ 508,500.00
	Outback	
	Outback 2.5i	\$ 432,900.00
	Outback 2.5 Premium	\$ 451,900.00
	Outback 3.6R Premium	\$ 526,900.00
	Outback 3.6R LTD	\$ 544,900.00
	Outback 3.6R LTD + HK	\$ 580,900.00
	Outback 3.6R LTD + HK + NAVI	\$ 592,900.00



MODELOS 2016

AUTO	MSRP	
	WRX / STI	
	WRX 2.0i Sedán 6MT	\$ 465,500.00
	WRX 2.0i Sedán CVT	\$ 495,500.00
	STI 2.5i Sedán	\$ 630,000.00

AUTO	MSRP	
	Forester	
	Forester 2.5i X	\$ 367,500.00
	Forester 2.5i XS	\$ 398,500.00
	Forester 2.5i XSL	\$ 425,500.00
Forester 2.0i XT	\$ 505,500.00	

1. Promociones del mes.

Promoción unidades modelo 2015.

Con la finalidad de impulsar las ventas, a continuación detallamos los montos de subsidios que tenemos para los siguientes modelos 2015.

En operaciones de Crédito

Impreza Sedán

OPCION 1

SDMX

DEALER

Impreza Comisión por apertura + \$ 5,000

OPCION 2

MODELO	Precio Público	Engache	Tasa	Plazo de credito	subsidio dealer
impreza 2.0 Sedán	\$297,900.00	20%	8.49%	36	\$5,000.00
impreza 2.0i-S Sedán	\$316,900.00	20%	8.49%	36	\$5,000.00
impreza 2.0 LTD Sedán	\$341,900.00	20%	8.49%	36	\$5,000.00
impreza 2.0 HB	\$305,500.00	20%	8.49%	36	\$5,000.00
impreza 2.0i-S HB	\$319,500.00	20%	8.49%	36	\$5,000.00
impreza 2.0 LTD HB	\$345,500.00	20%	8.49%	36	\$5,000.00
XV 2.0-S MT	\$308,900.00	20%	8.49%	36	\$5,000.00
XV 2.0-S CVT	\$329,900.00	20%	8.49%	36	\$5,000.00
XV 2.0-LTD CVT	\$358,900.00	20%	8.49%	36	\$5,000.00

OPCION 3 (En Operaciones de Contado)



- Seguro Gratis

*Por cada seguro gratis otorgado se le hará al concesionario una nota de cargo por \$5,000

Impreza HB (5 Puertas)

	SDMX	DEALER
Bonificación	\$ 10,000	+ \$ 5,000

***Esta bonificación puede ser aplicada a seguros, placas y tenencia o tasa de interés, siempre y cuando el monto no exceda a los \$ 10,000 de SDMX.**

FORESTER

OPCION 1

	SDMX	DEALER
FORESTER	Comisión por apertura	+ \$ 5,000

OPCION 2

MODELO	Precio Público	Engache	Tasa	Plazo de credito	subsidio dealer
Forester X	\$357,500.00	20%	8.99%	36	\$10,000.00
Forester XS	\$388,500.00	20%	8.99%	36	\$10,000.00
Forester XSL	\$415,500.00	20%	8.99%	36	\$10,000.00
Forester XSL + NAVI	\$429,000.00	20%	8.99%	36	\$10,000.00
Forester XT	\$485,500.00	20%	8.99%	36	\$10,000.00

OPCION 3

Forester XS	GPS NAVI
Forester XSL	GPS NAVI

*Por cada GPS otorgado se le hará al concesionario una nota de cargo por \$6,000



WRX / STI

	SDMX	DEALER
WRX	\$10,000	+ \$ 5,000
STI	\$15,000	+ \$ 5,000

LEGACY / OUTBACK

OPCION 1

	SDMX		DEALER
Legacy	\$ 3,000 + 5 primeros mantenimientos	+	\$ 7,000
Outback	\$ 3,000 + 5 primeros mantenimientos	+	\$ 7,000

*SDMX enviará las piezas correspondiente a los primeros 5 mantenimientos, el costo de la mano de obra corre por cuenta del concesionario.

(*Estas bonificaciones no aplican para el plan 36-36)

OPCION 2

Nuevo Plan de financiamiento (36-36)

Modelo	MY	Precio Público	36% Enganche	Tasa de Interés	36 meses	Subsidio Dealer
Legacy 2.5i	2015	\$399,500	\$143,820	7%		
Legacy 2.5i PREMIUM	2015	\$417,500	\$150,300	7%	\$10,000.00	
Legacy 3.6R PREMIUM	2015	\$491,500	\$176,940	7%	\$10,000.00	
Legacy 3.6R LTD	2015	\$508,500	\$183,060	7%	\$10,000.00	
Modelo	MY	Precio Público	36% Enganche	Tasa de Interés	36 meses	Subsidio Dealer
Outback 2.5i	2015	\$432,900	\$155,844	7%		
Outback 2.5i PREMIUM	2015	\$451,900	\$162,684	7%	\$10,000.00	
Outback 3.6	2015	\$544,900	\$196,164	7%	\$10,000.00	

*En base al monto otorgado por el concesionario se aplicará la bonificación proporcional por parte de SDMX.

EJEMPLO:

EJEMPLO MODELOS 2015		SDMX bonificará
Si el Concesionario otorga un subsidio de	\$10,000	\$5,000
Si el Concesionario otorga un subsidio de	\$5,000	\$2,500

Para que sea acreditada la bonificación el concesionario deberá retirar a SDMX una unidad similar a la vendida, y una vez pagada dicha unidad y confirmada por administración de SDMX, se verá reflejada la bonificación en el estado de cuenta del concesionario.



Planes de Financiera Bepensa

Productos Fijos



Crédito Tradicional para Personas Físicas y Personas Morales

Plazo	12 a 60 meses.
Enganche	A partir del 10% del valor factura.
Monto a financiar	Valor factura menos enganche.
Sujetos	Personas Físicas Asalariadas, Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales.
Tasa	11.90% sobre saldos insolutos PF y PM.
Seguro	De contado o financiado, anual o multianual.
Comisión por apertura	Hasta el 2.8% + IVA sobre el monto a financiar.



Crédito Preferente para Personas Físicas y Personas Morales

Plazo	18 meses.
Enganche	50% del precio preferente.
Monto a financiar	50% restante liquidando al mes 18.
Sujetos	Personas Físicas Asalariadas, Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales.
Límite de crédito	P.F. sin límite. P.M. hasta un millón de pesos.
Tasa	Calculando los intereses a valor presente con: <ul style="list-style-type: none">• 11.90% para P.F.• 13.90% para P.M.
Seguro	De contado por los 18 meses.
Comisión por apertura	Hasta el 2.8% + IVA sobre el monto a financiar.

Nota: la tasa publicada para el cliente es cero porque va implícita en el precio preferente.

Ahora todos los cálculos de los precios preferentes distintos a la lista por promoción local de la agencia, podrán solicitarlos a su F&I FINBE para su comodidad.



Crédito Seminuevos para Personas Físicas y Personas Morales

Sujetos Personas Físicas Asalariadas*, Personas Físicas con Actividad Empresarial* y Personas Morales.

Tasa Tasa más IVA, sobre saldos insolutos, pagos fijos mensuales.



Plazo	Tasa P.F.*	Tasa P.M.°
12 meses	13.90% S.S.I.	14.50% S.S.I.
24 meses	13.90% S.S.I.	14.50% S.S.I.
36 meses	13.90% S.S.I.	14.50% S.S.I.
48 meses	14.50% S.S.I.	14.50% S.S.I.
60 meses	14.50% S.S.I.	14.50% S.S.I.

Modelo	Plazos (meses)	Enganche
Año actual	12, 24, 36, 48, 60	10%
1 año de antigüedad	12, 24, 36, 48, 60	15%
2 años de antigüedad	12, 24, 36, 48, 60	20%
3 años de antigüedad	12, 24, 36, 48	20%
4 años de antigüedad	12, 24, 36	30%
5 años de antigüedad	12, 24	35%

Comisión por apertura Hasta el 2.8% + IVA sobre el monto a financiar.



Plan Doctores

Plazo	12 a 60 meses.
Enganche	A partir del 10% del valor de la factura.
Monto a financiar	Valor factura menos enganche.
Sujetos	Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales.
Tasa	11.90% P.F. 13.50% P.M.
Seguro	De contado o financiado, anual o multianual.
Comisión por apertura	Hasta el 2.8% + IVA sobre el monto a financiar



Requisitos Plan Doctores:

1. Credencial INE, IFE ó pasaporte
2. Formato de autorización para consulta del buró de crédito
3. Comprobantes de domicilio fiscal y particular
4. R.F.C.



En este plan no solicitamos comprobantes de ingresos.

Clientes pre-autorizados con un monto de \$750,000.00 pesos siempre y cuando se encuentren dentro de la lista autorizada del Plan Doctores. Cada ejecutivo FINBE tiene la lista del Plan Doctores.

Plan Arrendamiento Puro para

Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales

Plazo	12 a 60 meses
Monto a financiar	Según valor factura
Inversión inicial	1 renta en depósito + comisión por apertura
VAU (valor de auto usado)	12 y 24 rentas= 40%*
	36 rentas= 30%*
	48 y 60 rentas= 20%*
	*Valor factura.
Sujetos	Persona Física con Actividad Empresarial y Persona Moral.
Seguro	Anual con pago de contado
Anticipo a rentas	Si el cliente desea
Comisión por apertura	Hasta el 2.8% del valor factura

Diferencias entre un Crédito y un Arrendamiento Puro

Reformas Fiscales 2014

Arrendamiento Financiero ó Crédito	Arrendamiento Puro
Se adquiere una inversión.	No hay adquisición pero sí un gasto de operación.
Se deduce como una inversión a una tasa máxima del 25% anual. Se deprecia.	Se deduce como gasto, con tope de \$6,000.00 pesos mensuales.
Deducción autorizada hasta \$130,000.00 pesos	Deducción tope \$200 pesos diarios.
Acreditamiento de I.V.A. en proporción a los \$130,000.00 pesos.	Acreditamiento del I.V.A. en proporción a la base de deducción.



Productos Temporales

Ahora todos los cálculos de tasas diferenciadas y cálculo de subsidios por promoción local de la agencia podrá solicitarlos a su F&I FINBE para su comodidad.

Crédito 36 x 36 Tasa Cero	
Plazo	36 meses
Enganche	36%
Monto a financiar	64%
Sujetos	Personas Físicas Asalariadas y Personas Físicas con Actividad Empresarial.
Tasa	0% Nota: la tasa es subsidiada por SDMX.
Aplica a modelos	2014 de acuerdo a la tabla publicada por SDMX.
Seguro	De contado o financiado, anual o multianual.
Comisión por apertura	Hasta el 2.8% + IVA sobre el monto a financiar.

Crédito 36 x 36 Tasa 7%	
Plazo	36 meses
Enganche	36%
Monto a financiar	64%
Sujetos	Personas Físicas Asalariadas, Personas Físicas con Actividad Empresarial.
Tasa	7% Nota: la tasa es subsidiada por SDMX.
Aplica a modelos	2015 Legacys y Outbacks listadas por SDMX.
Seguro	De contado o financiado, anual o multianual.
Comisión por apertura	Hasta el 2.8% + IVA sobre el monto a financiar.



BBVA Bancomer



CONSUMER FINANCE
Nueva alianza SUBARU

¡¡AGOSTO DE PROMOCIONES!!

Vigencia: 01 de agosto al 31 Agosto 2015 y fecha límite de compra 14 de Septiembre 2015.

Alcance: Aplica para todas las unidades Subaru.

Autos Nuevos: Modelos Nuevos 2014 y 2015

	Enganche desde	Plazo (m)	Tasa (%)
Personas Físicas y PFAE	10%	12-24	9.99
		30-48	12.49
		54-60	13.99
P. Morales	25%	12-48	13.50

Planes flexibles con subsidio:

(*) En ambos casos el subsidio se descuenta al distribuidor y si es con subsidio Subaru el distribuidor solicita el pago a SUBARU del descuento de acuerdo a las políticas de Subaru.

CTE. PATRIMONIAL Y PRIV. NUEVOS

Plazo	Tasa
12 - 48 m	10.49%
54 - 60 m	11.49%

CTE. BCA PERSONAL NUEVOS

Plazo	Tasa
12 - 48 m	12.49%
54 - 60 m	12.90%

Seminuevos

- PF y PFAE / Enganche desde 25%

Modelo	Plazo (m)	Tasa (%)
2009 & 2010	12 a 24	12.99
2011	12 A 36	12.99
2012 a 2015	12 A 48	12.99
2015	54 A 60	13.99

Comisión por apertura: 2% al cliente / 2% al distribuidor

Cientes preaprobados y referenciados: 2% al cliente / 1% al distribuidor

Seguros Bancomer: UDI 15%

- Anual financiado y contado
- Multianual fraccionado y contado.

Banca Automotriz

Proceso para planes con subsidio

1. Seleccionar Plan/Tasa "Excepcional", Modalidad "A la Medida", Nombre del Plan.

Modelos 2014	Subsidio SDMX	Plazo (m)	Subsidio a Capturar (*)	PLAN
LEGACY / OUTBACK	\$40,000	\$10,000	\$50,000	FLEX LEGACY / OUTBACK 2014 BONO 50MIL
				FLEX LEGACY / OUTBACK 2014 BONO 50MIL

2. Pueden ajustar el Enganche y/o Plazo.

3. Se habilita en el cotizador el cuadro "Subsidio agencia" y se selecciona Monto y se captura el Monto (*) del subsidio en pesos y se muestra la tasa cliente correspondiente.

Subsidio agencia:

Tasa <input checked="" type="radio"/>	Tasa cliente: <input type="text" value="2.70"/>	Monto subsidio agencia: <input type="text" value="\$50,000"/>	Monto subsidio con IVA: <input type="text" value="\$58,000"/>
Monto <input type="radio"/>			

Salir Cotizar

Modelos 2014	Subsidio SDMX	Plazo (m)	Subsidio a Capturar (*)	PLAN
LEGACY / OUTBACK	\$40,000	\$10,000	\$50,000	FLEX LEGACY / OUTBACK 2014 BONO 50MIL
				FLEX LEGACY / OUTBACK 2014 BONO 50MIL

4. Presionar botón Cotizar y se genera la cotización con Tasa Ajustada para el cliente.
5. Al momento del desembolso BBVA Bancomer descontará del pago del vehículo, el monto del subsidio.
6. La Distribuidora solicita a Subaru de México el pago correspondiente del subsidio.



Proceso	<ul style="list-style-type: none">❑ El concesionario debe reportar la venta de unidad en el SALESFORCE en el tiempo de la vigencia de la promoción.❑ Para los mantenimientos gratis se tendrá que enviar una carta solicitando las piezas correspondiente a los primeros 3 mantenimientos.❑ De acuerdo al nuevo proceso de bonificaciones, se tiene que enviar una vez entregada la unidad la siguiente documentación:<ul style="list-style-type: none">• Copia de la póliza de garantía firmada por el cliente,• Copia del IFE del cliente• Copia de la factura,• Copia del acta de entrega de la unidad.• Copia de los pagos de la unidad realizados por el cliente a la agencia.• Deberá estar reportado en Salesforce el 100% de las unidades vendidas por el concesionario. <p>NOTA: Para que sean aceptadas las bonificaciones tendrá que venir la papelería completa y reportada en SALESFORCE, de lo contrario no aplicara la misma, y en caso de estar completa, ESTARAN SUJETAS A APROBACIÓN por parte de SDMX.</p> <ul style="list-style-type: none">❑ El total de bonificación se aplicara a la línea de crédito de refacciones una vez autorizada la documentación.❑ Para el cobro de comisión especial para el vendedor, se tendrá que enviar una carta especificando los datos de la unidad y el monto de comisión, dicho pago se realizará a la concesionaria a través de la línea de refacciones.
Restricciones para pago de BONIFICACIONES	<ul style="list-style-type: none">❑ Deberá de contar con toda la GAMA de autos <u>DEMO</u>.❑ Para el pago de bonificaciones el concesionario deberá de retirar una unidad a SDMX.❑ Deberá estar reportada la venta en el mes en curso.❑ Se tendrá máximo 15 días después de la venta para enviar la documentación para el cobro de la bonificación.❑ Deberá de realizar el pedido mensual a tiempo.❑ Recibir en asignación las unidades solicitadas en el pedido o en su caso, mínimo el número de unidades reportadas el mes anterior.❑ Se deberá contar con el 1.5 de inventario de los últimos tres meses❑ El Dealer NO de deberá de contar con saldo vencido en la línea de refacciones.❑ No aplica a las unidades cuyo número de VIN haya sido reportado como venta al público en SALESFORCE con anterioridad a la fecha de emisión de la presente circular, sin importar el concesionario que haya realizado esta actividad.❑ <u>Todas las bonificaciones se aplican al momento que SDMX realiza la nota de crédito.</u>

Atentamente

Ventas
Subaru de México